

INFORME DE ACTIVIDADES

EJERCICIO ECONÓMICO 2006

Quito, 16 de marzo de 2007

034892

**Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA.
Presente**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones propias que se derivan de mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, pongo a su consideración el informe correspondiente a las actividades del ejercicio económico del año 2006 que se contiene en los siguientes puntos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2006

En términos generales se han cumplido con los objetivos que la Junta General se propuso para el año fiscal que terminó. Las ventas de los productos se han visto afectadas debido al crecimiento de la oferta de los productos de nuestros competidores, pero en el próximo ejercicio fiscal se espera incrementar en mejor forma nuestra participación en el mercado nacional.

Justamente como estrategia de venta esto es, ampliar nuestro radio de operaciones y servir a los clientes de manera directa evitando la intermediación, se ha establecido una sucursal en la ciudad de Guayaquil. Los beneficios de esta decisión no serán inmediatos pero confío que en un corto plazo serán perceptibles para bien.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Lo ordenado por la Junta General de Socios se ha cumplido de la mejor manera posible. Esta gerencia siempre ha estado atenta a ejecutar las disposiciones ordenadas por los señores socios de la compañía.

1.3 Hechos extraordinarios producidos en el ejercicio económico

Durante la operación de la compañía en este ejercicio económico hemos enfrentado los problemas propios de nuestro giro ordinario del negocio, pero debo informar a ustedes que se han producido los siguientes hechos que revisten importancia:

22 MAYO 2007

Mercy Cruz

- a) En el mes de febrero, se concluyó con el trámite legal del cambio de denominación de la compañía HEEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA. Recuerdo que este cambio que ordenó la Junta fue por cuanto nuestros proveedores alemanes exigieron que se lo haga por cuestiones de protección de su marca y no era el deseo de la compañía involucrarse en contienda legal alguna. Producto de este cambio de razón social, se actualizaron los datos de la compañía ante los diferentes organismos de control, instituciones financieras, así como también se actualizaron los libros sociales y nombramientos de la compañía. Lo propio se hizo en nuestra publicidad y promoción. Estos cambios han tomado tiempo por cuanto hemos tenido que cumplir con los requerimientos de las mencionadas instituciones, pero todo ha llegado a feliz término.
- b) Con el fin de pagar a nuestros proveedores en Alemania y por cuanto la compañía a esa fecha (18 de octubre de 2006) no contaba con liquidez suficiente, los socios realizaron un préstamo a la compañía por un valor de US\$41.600,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Este valor será pagado en forma proporcional a los aportes de los señores socios en cuanto la compañía tenga liquidez. Este préstamo está registrado debidamente en los asientos contables de la compañía.
- c) Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2005 los señores socios acordaron provisionar montos de dinero que serían utilizados en el ejercicio económico del año 2006, las cantidades fueron: US\$20.000,00 para adecuaciones de las instalaciones de la compañía, US\$18.000,00 para bonificaciones a favor de los empleados y US\$5.000,00 para la contribución a la sociedad SOMTHAE. La cantidad destinada a las adecuaciones no fue utilizada por cuanto no se pudo planificar el nuevo esquema de diseño de las oficinas y no se sabía si continuariamos o no en el actual local. Sobre la cantidad destinada a bonificación se utilizó US\$16.000,00 de lo cual quedó un saldo de US\$2.000,00; y, sobre la contribución a SOMTHAE no se utilizó ese valor por cuanto dicha sociedad no ha procedido con el cobro de los valores por contribución pese a nuestra insistencia. Los saldos resultantes han sido reintegrados a la provisión y se encuentra codificado en la cuenta "otros ingresos".
- d) Con fecha 22 de diciembre de 2006 en el registro oficial No.423 se publicó la ley Orgánica de Salud, en la cual se eleva al estatus de medicina homeopática a los productos homeopáticos. Esto es bueno para la compañía por cuanto teníamos vacíos en la anterior ley y esto limitaba nuestra actividad, ahora estamos a la espera de la publicación del Reglamento para la aplicación de dicha ley.

- e) En el mes de mayo, la compañía recibió la visita de delegados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el fin de verificar si se estaba aportando en legal y debida forma esto por cuanto existía una denuncia de que la compañía no estaba cumpliendo con sus obligaciones patronales. Los delegados del IESS luego de analizar la documentación de la compañía determinaron que no existían irregularidades y por el contrario RUIZ OÑOS PHARMA CIA. LTDA. estaba en pleno cumplimiento de las obligaciones patronales, por lo que la denuncia no tuvo asidero.
- f) Durante el ejercicio económico 2006 la compañía soportó tres reclamaciones laborales una del señor Danilo Pineda Gordón que lo hizo vía administrativa ante el señor Inspector de Trabajo de Pichincha, en esta reclamación no tuvo éxito el reclamante y la compañía ha quedado indemne. La segunda y en la misma vía lo hizo la señora Carmita Chiriboga Toledo que recibió su liquidación conforme, la tercera reclamación la hizo el señor Ernesto Cueva Taco quien luego de no obtener éxito en la Inspectoría del Trabajo procedió a demandar a la compañía ante el Juzgado Segundo de Trabajo de Pichincha. En esta audiencia se fijó un valor adicional y se llegó a un acuerdo económico que resultó inferior a la cantidad demandada. Pese a que se tranzó con el señor Cueva él continuó a través del departamento de Riesgos del Trabajo insistiendo en que a la compañía se le imponga algún tipo de sanción. En esta institución también hicimos valer los derechos de la compañía y luego de la defensa obtuvimos una decisión favorable para nosotros.
- g) La compañía también tiene pendiente un juicio por incumplimiento de contrato que sigue en nuestra contra la señora Filomena Banda quien era nuestra distribuidora en la ciudad de Ambato, la demanda está planteada por un monto de US\$300.000,00. Nuestro equipo legal tiene a cargo la defensa en este juicio y hasta el momento seguimos indemnes y cualquier novedad al respecto informaré oportunamente.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico 2005:

La situación financiera de la compañía en este ejercicio económico que concluyó fue mejor en comparación con el ejercicio 2005, en el cual hubo una utilidad neta de US\$100.644,98 y en el 2006 se tuvo una utilidad neta de US\$196.279,30 es decir que la utilidad se incrementó en US\$95.634,32.

Para el nuevo ejercicio económico confiamos en que este monto sea superado.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2006:

A pesar de que existe una utilidad recomiendo a la Junta de Socios reinvertir en la compañía, especialmente en el equipamiento físico de nuestras instalaciones, en capacitación a nuestro personal en diferentes áreas y en el mejoramiento de nuestro departamento de marketing.

Además recomiendo hacer una reserva voluntaria que sirva para enfrentar posibles reclamaciones.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Resulta importante recomendar a la Junta que entremos con mayor agresividad a los distintos medios en donde se consumen nuestros productos, para esto, se torna indispensable capacitar al personal de ventas con una visión que tienda a la efectividad en la negociación y cierre de ventas del producto. Esta capacitación y control deberán ser constantes y talvez podría pensarse en un sistema de premios para ellos.

La infraestructura de las oficinas debe ser mejorada a fin de que nuestro personal se sienta a gusto en dichas instalaciones, esto permitirá un crecimiento en su productividad. Debemos modernizarnos y ponernos acordes con las nuevas exigencias del mercado consumidor.

1.7 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha incurrido en incumplimientos en materia de propiedad intelectual o derechos de autor. Nada más tengo que decir a este respecto. En cuanto al mantenimiento y defensa de las marcas de nuestros productos, los proveedores alemanes tienen su equipo de abogados en Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico 2006, y en caso de que necesiten que amplíe lo que he indicado estaré gustoso para hacerlo. Quedo de ustedes suscrito y aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



Sr. Santiago Ruiz Oños
Gerente General